

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO  
VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2010

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo las 10:45 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde, señor Rubén Malvoa**, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

- 1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
- 2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
- 3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
- 4. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
- 5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
- 6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
- 7. SRTA. PAULINA RODRIGUEZ

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

FRANCISCO SALLES ITURRIAGA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FERNANADA MARTÍNEZ	SECRETARIA MUNICIPAL (S)
RODRIGO HORTAL	DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA (S)
ALICIA TORO	DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO
OSCAR OLIVARES BRAVO	DIRECTORA DE CONTROL
MIRENCHO VIDELA MALUENDA	SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MARCO HURTADO ZAPATA	DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENÉ ALFARO SILVA	DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
	DIRECTOR DE OBRAS

**TEMAS**

- 1. Tarifas de Aseo 2011.
- 2. Aprobación Patentes de Alcohol, a nombre de Jonattan Pérez y María Zúñiga Gallardo.
- 3. Entrega de los siguientes instrumentos en cumplimiento del Artículo 82º letra a), Artículo 65º letra a), que a continuación se indican:
  - a) Políticas de Inversión 2011.
  - b) Presupuesto Municipal 2011.
  - c) Clasificador Presupuestario Municipal 2011.
  - d) Políticas de Servicios Municipales en Salud, Educación y Atención de Menores 2011.
  - e) Presupuesto de Salud, Educación y Atención de Menores 2011.
  - f) Plan Anual del PLADECO 2011.
  - g) Cometidos a Honorarios 2011.
  - h) Programa de Mejoramiento de la Gestión Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2011.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, da inicio a la sesión.

**PRIMER TEMA**

**TARIFAS DE ASEO 2011.**

La Directora de DAF explica el monto de la tarifa, en base a documento entregado.

**CUADRO N° 1**

**TARIFA DEL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO 2011**

Nº DE PATENTES MUNICIPALES AFECTAS A ASEO	\$ 3.791
Nº DE PREDIOS HABITACIONALES	\$ 32.105
Nº DE USUARIOS DEL SISTEMA DE ASEO	\$ 35.896
COSTO TOTAL ANUAL	\$ 1.827.202.245
TOTAL TONELADAS ANUALES	\$ 61.235
POBLACION DE CONCHALI	\$ 133.256
COSTO ANUAL POR HABITANTE	\$ 13.712
<b>TARIFA ANUAL EN UTM</b>	<b>1,36</b>
<b>TARIFA TRIMESTRAL EN UTM</b>	<b>0,34</b>
Valor Trimestral de Tarifa Aseo, en base a UTM Octubre 2010: UTM a Octubre 2010	\$ 12.726 \$ 37.417

La **concejala señora María Guajardo**, hace presente que el porcentaje de exenciones en la comuna es alto. Seguidamente consulta si es posible que se produzca un doble pago, por la vía de las contribuciones y por esta.

La Directora de DAF, señala que eso no ocurre.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, informa que están exentos cerca del 90% de los predios y que el sistema diferencia a los que pagan impuesto territorial de los que no y también si pagan patente comercial.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que desde el año pasado esta planteando que se resuelva el problema de los morosos.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, informa le hace presente que ese no es un problema local sino del gobierno central, ya que se debe cobrar a través de la Tesorería.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que a su juicio se podrían retazar las propiedades

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, acota que los bienes inmuebles son tasados por el Servicio de Impuestos Internos. Él tiene concertada una entrevista con el Director del mencionado Servicio.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, hace presente que cuando alguien quiere vender su propiedad y tiene morosidad en los derechos de aseo, procede a pagar para poder vender. Propone se envíen cartas para que paguen los deudores. Por otro lado hace presente que hay una suspensión del cobro de impuesto territorial, para aquellas propiedades que sufrieron daños por el terremoto.

El concejal señor Ricardo Montero insiste en que se debe proceder a un reavalo de los predios.

La concejala señora María Guajardo, plantea que el problema dice relación con la ficha de protección social, ya que el acento está en lo que se recibe y no en lo que tiene cada persona, y por ese criterio resultan exentos del pago del derecho de aseo.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, da por cerrada la discusión y somete a votación el tema.

**El Concejo por unanimidad aprueba la Tarifa del Derecho de Aseo Domiciliario para el año 2011, ascienda a la cantidad anual de 1,36 U.T.M.**

**SEGUNDO TEMA****PATENTES DE ALCOHOL A NOMBRES DE:**

- 1) JONATTAN PÉREZ BUSTOS, OTRGAR PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO, ZAPADORES Nº 2809.
- 2) MARÍA ZÚÑIGA GALLARDO, TRASLADO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TUPUNGATO Nº 5310.

El concejal señor Rubén Carvacho, expresa que en relación a la primera patente, Carabineros informa que el índice delictual es medio y no altera la tranquilidad del sector esta patente. La recomendación es que Inspección emita un Informe, pero la propuesta es aprobarla.

En relación a la segunda patente, presenta problemas el Informe de la Junta de Vecinos, toda vez que solo lo firmó la Presidenta de la Junta de Vecinos. Además el sector es problemático. La propuesta es dejarla Pendiente. Se acepta dicha sugerencia.

**Se aprueba por unanimidad de los presentes, otorgar Patente de Restaurant Diurno y Nocturno a don JONATTAN PÉREZ BUSTOS, ubicado en Zapadores Nº 2809.**

**TERCER TEMA**

Entrega de los siguientes instrumentos en cumplimiento del Artículo 82º letra a), Artículo 65º letra a), que a continuación se indican:

- a) Políticas de Inversión 2011.
- b) Presupuesto Municipal 2011.
- c) Clasificador Presupuestario Municipal 2011.
- d) Políticas de Servicios Municipales en Salud, Educación y Atención de Menores 2011.
- e) Presupuesto de Salud, Educación y Atención de Menores 2011.
- f) Plan Anual del PLADECO 2011.
- g) Cometidos a Honorarios 2011.
- h) Programa de Mejoramiento de la Gestión Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2011.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, señala que hace entrega de todos los documentos requeridos por la ley, dando cumplimiento a la misma.

Seguidamente los presentes conversan sobre la forma de discutir el Presupuesto 2011.

**Se acuerda discutir todos los instrumentos en Comisión, a partir del día 20 de octubre a las 14:00 horas, debiendo someterse luego tanto los acuerdos o desacuerdos que se produzcan en la misma a la consideración del Concejo, según el siguiente cronograma:**

- |  |            |
|--|------------|
| I. Ingresos<br>Gastos en Personal (Subtítulo 21).....                                      | 20/10/2010 |
| II. Gastos.....  | 27/10/2010 |
| III. Políticas y Presupuesto de Salud,<br>Educación y Atención de Menores.....             | 03/11/2010 |
| IV. Plan Anual de Gestión e Inversión 2011.....  | 10/11/2010 |
| V. Cometidos Honorarios 2011.....  | 17/11/2010 |
| VI. Programa de Mejoramiento de la<br>Gestión 2011 Objetivo Institucional y Colectivo..... | 24/11/2010 |
| Aprobación por el Concejo.....   | 30/11/2010 |

Siendo las 12.30 horas se levanta la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION EXTRAORDINARIA**  
**VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2010**

**ACUERDO N° 84/2010**

El Concejo por unanimidad aprueba la Tarifa del Derecho de Aseo Domiciliario para el año 2011, ascienda a la cantidad anual de 1,36 U.T.M.

**ACUERDO N° 85/2010**

Se aprueba por unanimidad de los presentes, otorgar Patente de Restaurant Diurno y Nocturno a don JONATTAN PÉREZ BUSTOS, ubicado en Zapadores N° 2809.

**ACUERDO N° 86/2010**

Se acuerda discutir todos los instrumentos del Presupuesto 2011 en Comisión de Hacienda del Concejo, a partir del día 20 de octubre a las 14:00 horas, debiendo someterse luego tanto los acuerdos o desacuerdos que se produzcan en la misma a la consideración del Concejo, según el siguiente cronograma:

- VII. Ingresos  
Gastos en Personal (Subtítulo 21).....20/10/2010
- VIII. Gastos.....27/10/2010
- IX. Políticas y Presupuesto de Salud,  
Educación y Atención de Menores.....03/11/2010
- X. Plan Anual de Gestión e Inversión 2011.....10/11/2010
- XI. Cometidos Honorarios 2011.....17/11/2010
- XII. Programa de Mejoramiento de la  
Gestión 2011 Objetivo Institucional y Colectivo.....24/11/2010
- Aprobación por el Concejo.....30/11/2010

